

**SENADO DE PUERTO RICO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**



Ce
SECRETARÍA DEL SENADO
12 MAY 2021 11:12:43

**JOSÉ LUIS DALMAU SANTIAGO
PRESIDENTE**

ORDEN ADMINISTRATIVA 21-16

A: SEÑORES Y SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES (AS) DE OFICINA, FUNCIONARIOS (AS) Y EMPLEADOS (AS) ADMINISTRATIVOS DEL SENADO

ASUNTO: PARA EXTENDER EL TÉRMINO DISPUESTO EN LA ORDEN ADMINISTRATIVA 13-05, A LOS FINES DE ESTABLECER QUE LA EVIDENCIA DE RADICACIÓN DE LA PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS EN O ANTES DEL 1 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

En virtud de las facultades que me confieren la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Sección 6.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico establecido mediante la Resolución del Senado Núm. 13, según enmendada, aprobada el 9 de enero de 2017, se promulga esta Orden Administrativa a los fines de extender el término dispuesto en la Orden Administrativa 13-05 para establecer que la evidencia de radicación de la Planilla de Contribución sobre Ingresos, o su equivalente, correspondiente al año 2020 deberá ser entregada en la Oficina de Recursos Humanos en o antes del 1 de junio del año en curso.

Debido a la crisis de salud que atraviesa Puerto Rico por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Hacienda, en la Determinación Administrativa Núm. 21-04 (DA 21-04), extendió el término para radicar la Planilla Contributiva sobre Ingresos, o su equivalente, correspondiente al año 2020, del 15 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021. Por tal razón y a los fines de cumplir con lo dispuesto en la Orden Administrativa 13-05 y siendo consciente con la Determinación Administrativa antes mencionada, se establece que la fecha límite para que todo el personal del Senado de Puerto Rico presente en la Oficina de Recursos Humanos la evidencia de radicación de dicha Planilla correspondiente al año 2020 será el 1 de junio de 2021.

Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente y lo aquí dispuesto solamente será de aplicación al cumplimiento del requisito impuesto en la Orden Administrativa 13-05 de presentar evidencia de la radicación al Departamento de Hacienda de la Planilla de Contribución sobre Ingresos, o su equivalente, correspondientes al año 2020.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de mayo de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Luis Dalmau Santiago". The signature is stylized and cursive.

José Luis Dalmau Santiago
Presidente